



HECHO EN
ZACATECAS
Artesanal

El Gobierno del Estado de Zacatecas y la Secretaría de Economía, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Artesanal

CONVOCATORIA

COMPRA DE ARTESANÍAS ZACATECANAS

BASES

Dirigida a las y los artesanos que realicen artesanías identitarias de Zacatecas, durante el ejercicio 2023, con el objetivo de fomentar la producción de piezas artesanales para su comercialización.

Podrán participar todas aquellas personas que se dediquen al ramo artesanal y radiquen en el estado de Zacatecas, provenientes de los municipios y comunidades, que puedan comprobar su residencia, y que elaboren artesanías de las siguientes ramas:

- Lapidaria
- Joyería
- Fibras Vegetales
- Textil en telar de pedal
- Textiles de labores de aguja
- Talla en madera
- Arte Wixárika
- Cerámica
- Cartonería
- Escultura en cantera
- Escultura en piedra volcánica

REQUISITOS

- Ser originario del estado de Zacatecas
- Comprobar el domicilio permanente en el estado de Zacatecas
- Credencial del INE vigente
- CURP
- Constancia de situación fiscal actualizada
- Opinión de cumplimiento en positivo, expedida por el SAT
- Carátula del estado de cuenta bancaria

*Nota: Toda la documentación debe estar bajo el mismo nombre presentar original y copia.

El personal del área de adquisiciones verificará la calidad del material y de la mano de obra de las piezas, así como el empaque y el embalaje. Asimismo, determinará los montos máximos y mínimos por compra, derivados de la demanda de las piezas.

Los interesados deberán acudir a las instalaciones de la Subsecretaría de Desarrollo Artesanal, ubicada en la calle Juan de Tolosa # 831, Centro Histórico, de la Ciudad de Zacatecas, en un horario de 9:00 am a 3:00 pm; o comunicarse a los teléfonos 4929244199 y 4929430338 para mayores informes.

Transitorios

Los aspectos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Subsecretaría de Desarrollo Artesanal.



SECRETARÍA DE
ECONOMÍA
ESTADO DE ZACATECAS



**Economía
Social**

*Bienestar
y Progreso*